



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE  
SERVICIO DE  
PROGRAMACIÓN DOCENTE

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Profesor Titular de Universidad 2/1/23, del Departamento Geometría y Topología, Área Geometría y Topología, publicada en la Resolución 17 de enero de 2023.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE  
E INVESTIGADOR

Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

<b>Código Seguro De Verificación</b>	BfBLEIHEL+LkXRV9ply/2Q==	<b>Fecha</b>	06/03/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/BfBLEIHEL%2BLkXRV9ply%2F2Q%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/BfBLEIHEL%2BLkXRV9ply%2F2Q%3D%3D</a>			

Código Seguro de verificación: UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa	<b>PÁGINA</b>	1/5
				
UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa				



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Geometría y Topología	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
Geometría y Topología		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
Perfil Docente: Geometría Local de Curvas y Superficies (Grado en Matemáticas) / Aprendizaje y Enseñanza de las Materias Matemáticas (Doble Máster Universitario de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (MAES) y en Matemáticas (MUM)). Perfil Investigador: Geometría semi-riemanniana y física matemática.		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE LA PLAZA</b>
17 de enero de 2023	25 de enero de 2023	2/1/23

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 1 de marzo de 2023

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Alfonso Romero Sarabia

Fdo.: Magdalena caballero Campos

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Ildefonso Castro López

Fdo.: Alfonso Carriazo Rubio

Fdo.: María Trinidad Villar Liñán

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente  
Página 1 de 2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RlrJ0c13Zts66fNF8d2Kzg==	<b>Fecha</b>	03/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA TRINIDAD VILLAR LIÑAN Alfonso Romero Sarabia Ildefonso Castro Lopez Magdalena Caballero Campos ALFONSO CARRIAZO RUBIO		
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RlrJ0c13Zts66fNF8d2Kzg%3D%3D		

Código Seguro de verificación: UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa	<b>PÁGINA</b>	2/5
 UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa				



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Table with verification details including Código Seguro De Verificación, Firmado Por (MARIA TRINIDAD VILLAR LIÑAN, Alfonso Romero Sarabia, Ildelfonso Castro Lopez, Magdalena Caballero Campos, ALFONSO CARRIAZO RUBIO), Uri De Verificación, Fecha (03/03/2023), and Página (2/4). Includes a QR code.

Table with verification details including Código Seguro de verificación, FIRMADO POR (UNIVERSIDAD DE SEVILLA), FECHA (07/03/2023), ID. FIRMA (afirma.us.es), PÁGINA (3/5), and a barcode with the code UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa.

La Comisión ponderará cada uno de los méritos valoradas con un coeficiente de afinidad que varíe entre 0 y 1 en función de una menor o mayor afinidad con los perfiles docente e investigador de la plaza convocada.

**PROGRAMAS:** Hasta 10 puntos

1. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 10 puntos)

**PROYECTOS:** Hasta 15 puntos

2. Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 10 puntos)
3. Capacidad para la exposición y el debate (hasta 5 puntos)

**CURRÍCULUM VITAE:** hasta 75 puntos

4. Historial académico (hasta 5 puntos):
  - Formación académica
  - Becas y premios
  - Otros méritos académicos
5. Historial y experiencia docente (hasta 15 puntos):
  - Puestos docentes desempeñados
  - Cursos impartidos
  - Proyectos de Innovación docente
  - Material docente publicado
  - Otros méritos docentes
6. Historial y experiencia investigadora (hasta 40 puntos):
  - Publicaciones científicas
  - Participación en proyectos de investigación
  - Estancias en centros de investigación
  - Conferencias/comunicaciones en congresos de investigación
  - Dirección de Tesis u otros trabajos de investigación
  - Otros méritos de investigación
7. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad (hasta 5 puntos):
  - Conferencias y actividades de divulgación
  - Contratos con empresas y patentes
8. Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 5 puntos)
  - Cargos de gestión académica desempeñados
  - Liderazgo de proyectos
  - Participación en organización de congresos
  - Participación en Comités Editoriales
  - Otros méritos de gestión
9. Otros méritos (hasta 5 puntos)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RlrJ0cl3Zts66fNF8d2Kzg==	<b>Fecha</b>	03/03/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA TRINIDAD VILLAR LIÑAN			
	Alfonso Romero Sarabia			
	Ildefonso Castro Lopez			
	Magdalena Caballero Campos			
	ALFONSO CARRIAZO RUBIO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RlrJ0cl3Zts66fNF8d2Kzg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RlrJ0cl3Zts66fNF8d2Kzg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	3/4	

Código Seguro de verificación: UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa	<b>PÁGINA</b>	4/5
 UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa				

En Sevilla, a 1 de marzo de 2023.

PRESIDENTE/A,

VOCAL SECRETARIO/A,

FDO.: Alfonso Romero Sarabia

FDO.: Magdalena Caballero Campos

VOCAL PRIMERO/A,

VOCAL SEGUNDO/A,

FDO.: Ildefonso Castro López

FDO.: Alfonso Carriazo Rubio

VOCAL TERCERO/A

FDO.: María Trinidad Villar Liñán

<b>Código Seguro De Verificación</b>	RlrJ0cl3Zts66fNF8d2Kzg==	<b>Fecha</b>	03/03/2023	
<b>Firmado Por</b>	MARIA TRINIDAD VILLAR LIÑAN			
	Alfonso Romero Sarabia			
	Ildefonso Castro Lopez			
	Magdalena Caballero Campos			
	ALFONSO CARRIAZO RUBIO			
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/RlrJ0cl3Zts66fNF8d2Kzg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/RlrJ0cl3Zts66fNF8d2Kzg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	4/4	

Código Seguro de verificación: UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	07/03/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa	<b>PÁGINA</b>	5/5
 UdMltimBUOSJmZr7y/a1jvHvC11hi0xa				